

ASETRA INFORMA (232-2024; 05-12-2024)

- Francia, información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a los clientes, a partir del 01-01-2025.
- Estacionamiento de camiones y autobuses en el Polígono de Hontoria.
- Restricciones a la circulación en diciembre de 2024.
- Carreteras con más accidentes de la provincia de Segovia.
- Precio de CEPSA desde el 6 de diciembre de 2024.
- Precio profesional de SOLRED desde el 6 de diciembre de 2024.

FRANCIA, INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO A LOS CLIENTES, A PARTIR DEL 01-01-2025



LE TRANSPORT ET LA LOGISTIQUE S'ENGAGENT POUR L'ENVIRONNEMENT

Le programme EVE (Engagements Volontaires pour l'Environnement - Transport et Logistique) accompagne les entreprises dans la réduction de leur impact énergétique et environnemental dans les activités de transport et logistique.



RÉDUCTION DES ÉMISSIONS DE GAZ À EFFET DE SERRE

Recordamos la información que transmitimos en junio pasado ([ver Asetra Informa 117-2024, del 21 de junio de 2024](#)). Entonces decíamos que desde 2013, todas las empresas encargadas de organizar una operación de transporte, ya sea de pasajeros o de mercancías, deben informar a los clientes sobre los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos durante la operación de transporte (incluido el multimodal).

El **modo de comunicación** es libre, pero la información debe ser sincera, clara e inequívoca. Para el transporte de pasajeros, esta información debe comunicarse antes de validar el pedido.

Están afectadas **todas las operaciones cuyo origen y destino estén en el territorio francés**, incluso cuando las realice un transportista extranjero.

A partir del **1 de enero de 2025** las empresas que **incumplan esta obligación** podrán ser sancionadas con **multas de hasta 3.000 euros**. Los detalles de las sanciones aún no se han especificado.

Al objeto de ayudar a calcular las emisiones, [la Plataforma EVE está abierta gratuitamente a todos \(en francés\)](#). Encontrarán [información más detallada en este enlace](#). Hay habilitada una calculadora en la que hay que registrarse.

Para poder llevar a cabo ese registro como empresa extranjera, es necesario contar con el número DUNS de la empresa, que se puede obtener en este enlace: [Qué es el número DUNS y cómo solicitarlo - Informa D&B](#)

ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES Y AUTOBUSES EN EL POLÍGONO DE HONTORIA



La Policía Local de Segovia nos informa que últimamente están observando cómo camiones y autobuses están estacionando en áreas no habilitadas **del Polígono Industrial de Hontoria**, especialmente durante la tarde/noche, noches y fines de semana. **Desde Asetra recordamos a los asociados que solo se puede estacionar en la calle Gremio de los Segovianos, en el lado derecho. La próxima semana comenzarán a controlar su cumplimiento.**

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN EN DICIEMBRE DE 2024

Accediendo a este [enlace a la página web de Asetra](#), pueden consultar el documento que contiene las restricciones a la circulación, para vehículos pesados, previstos por la [Dirección General de Tráfico](#) para el mes de diciembre de 2024.

Para conocer las restricciones del País Vasco ([pinchen aquí](#)) y de Cataluña ([aquí](#)).

CARRETERAS CON MÁS ACCIDENTES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA



Accidente de tráfico en la CL-605. / EL ADELANTADO

Damos traslado del [artículo que publica El Adelantado de Segovia](#), haciendo referencia a las carreteras con más siniestros de la provincia de Segovia.

La N-110 fue la vía interurbana de la provincia de Segovia que más accidentes registró el año pasado, con un total de 24 percances. Según el informe publicado por la empresa Informés Mecánicos, basado en datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), la lista de carreteras segovianas con más siniestros en 2023 continuó con la A-1, con 16 accidentes; la N-6 y la CL-601, ambas con 13; la AP-6, con doce; la CL-605, con once; la A-601, con diez; la SG-205, con nueve; la CL-603 y la N-601, ambas con ocho.

Cada accidente genera una media de 1,5 víctimas en la provincia, incluyendo a los heridos no hospitalizados. Según este estudio, el 85% de las víctimas mortales fallece durante las 24 horas posteriores al accidente y el 93% de los heridos no requiere hospitalización.

La mayoría de los accidentes se produce en un contexto de tráfico fluido (71%), con un firme en buen estado (90%), con suficiente luz natural (72%), un clima despejado (88%) y buena visibilidad (90%), por lo que la atención al volante es primordial en todo momento.

El análisis de Informes Mecánicos con los microdatos de la DGT desvela un dato para reflexionar: la mayoría de los accidentes ocurre en condiciones óptimas para la conducción. El 90% de los accidentes ocurre sobre una calzada seca y limpia, con buena visibilidad y un clima despejado. Además, casi tres de cada cuatro accidentes ocurren en vías con tráfico fluido, sin retenciones, de día y con luz natural. Por último, dos de cada tres accidentes suceden en vías con un trazado en línea recta. Vías interurbanas con más accidentes en la provincia.

- N-110: 24 accidentes
- A-1: 16
- N-6: trece
- CL-601: trece
- AP-6: doce
- CL-605: once
- A-601: diez
- SG-205: nueve
- CL-603: ocho
- N-601: ocho

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024

Los precios de CEPSA a partir del 6 de diciembre de 2024 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,231 euros/litro	1,489 euros/litro (*) Con descuento de 19 céntimos: 1,299 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,269 euros/litro
HVO	1,431 euros/litro	1,731 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a octubre de 2024:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 OCTUBRE DE 2024

A partir del **1 de junio**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, sin rappel.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 2 céntimos/litro.
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024

El precio profesional de SOLRED a partir del **6 de diciembre de 2024** es 1,482 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio profesional) se queda en 1,292 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen aquí para conocerlos y en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de **hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

